



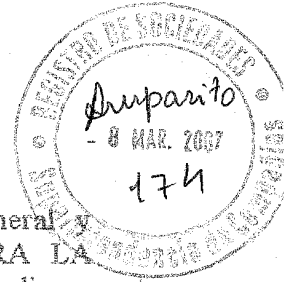
DR. MARCIAL GARZON GRIJALVA

Escaneado
13-03-07

6560

ABOGADO

OK
9 MAR 2007



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, MIGUEL LOZANO HERMANDEZ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN SAECONS CIA. LTDA., expediente No. , atentamente digo y solicito:

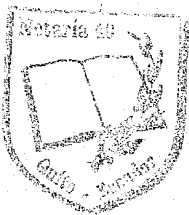
Que en esta oportunidad me permito presentar la tercera copia certificada de las escrituras públicas de cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada Servicios de Alquiler para la Construcción Saecons Cía. Ltda., para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Marcial Garzón Grijalva
MATRICULA 2212 C.A.P.

9 MAR 2007

OK.
Cesión de Participaciones
Registradas en el Sistema.
13/marzo/2007.



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANT

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE
ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN, SAECONS CIA. LTDA.**

QUE OTORGA EL SR.

ÁNGEL FERNANDO MOYA SANGURIMA Y SRA.

A FAVOR DEL SR.

MIGUEL ROBERTO LOZANO HERNÁNDEZ

CUANTÍA: US \$ 1.00

(DI 3ª

COPIAS)

P.A.

CesSaecons.doc

Escritura N° 575

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISÉIS (16) de FEBRERO de dos mil siete, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparecen: por una parte, los cónyuges señores Ángel Fernando Moya Sangurima y Kenia Wendy Mejía Loor, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Miguel Roberto Lozano Hernández, también por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y colombiana en su orden, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y,



me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Compañía Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en su calidad de cedente, el señor Ángel Fernando Moya Sangurima; y, por otra, en su calidad de Cesionario, el señor Miguel Roberto Lozano Hernández.- Comparece también la señora Kenia Wendy Mejía Llor, en su calidad de cónyuge del cedente confiriendo la debida autorización.- Los comparecientes son mayores de edad; de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, respectivamente, de estado civil casados, de profesión comerciantes y domiciliados en esta ciudad de Quito.-

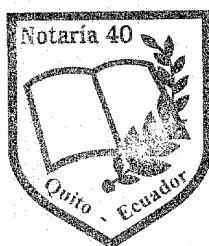
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de enero del dos mil cinco, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de enero del mismo año, con un capital social de DOS MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,001.00), dividido en dos mil una participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) de valor cada una.-

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Compañía

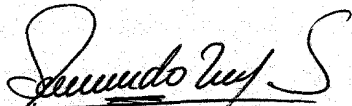
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANT



Limitada, reunida en la ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil siete, conforme consta de la copia certificada del Acta que se adjunta como documento habilitante, autorizó al socio señor Ángel Fernando Moya Sangurima, ceder la una participación social de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) de valor que tenía en la Empresa, al socio señor Miguel Roberto Lozano Hernández.- El socio cedente y el beneficiario de esta cesión, aceptan esta transferencia de participaciones sociales en todas sus partes por convenir a sus intereses.- CUARTA.- PRECIO.- a) El señor Miguel Roberto Lozano Hernández paga al señor Ángel Fernando Moya Sangurima, por la una participación social de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) de valor cedida a su favor, la suma de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00), en la forma que aparece del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios que se adjunta.- QUINTA.- DECLARACIÓN.- El beneficiario de la cesión de participaciones sociales antes mencionada, declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Compañía Limitada, por lo tanto, asume todas las obligaciones y derechos que como tal le correspondía al ex-socio señor Ángel Fernando Moya Sangurima.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este acto.- (firmado) Doctor Marcial Garzón Grijalva, abogado con matrícula profesional número dos mil doscientos doce (N° 2212) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para



constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Angel Fernando Moya Sangurima.

c.c. 1712602745



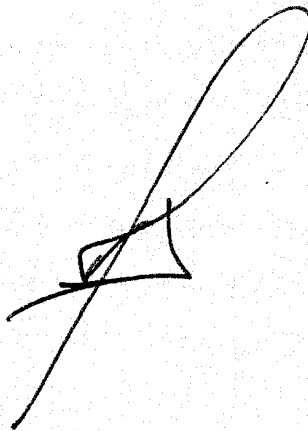
f) Sra. Kenia Wendy Mejia Loo

c.c. 1712332434



f) Sr. Miguel Roberto Lozano Hernández.

c.i. 2170948451-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ORDENACION

CIUDADANIA 171250274-5

NOYA SANGURIMA ANGEL FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/BENALCABAR

12 OCTUBRE 1973

011- 0285 08418 N

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1973



Signature

EQUATORIANA***** 7434373442

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

CARLOS ARTURO GUILLERMO NOYA

NOEMI SOLEDAD SANGURIMA

01 07/05/2002

07/05/2014

REN 0038741



Signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ORDENACION

CIUDADANIA No 171233243-4

MEJIA LOOR KENIA WENDY

MANABI/CHONE/CHONE

12 OCTUBRE 1980

009- 0048 02523 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1980



Signature

EQUATORIANA***** E333911222

CASADO ANGEL F MOYA SANGURIMA

SECUNDARIA SECRETARIA BILINGUE

PACO FENIX MEJIA MOREIRA

EDUVIGE RAMONA LOOR MOREIRA

QUITO 06/09/2006

06/09/2018

REN 2013444



Signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

48 - 260 1712602745

NUMERO CEDULA

MEJIA SANGURIMA ANGEL FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACALLI
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Signature

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

151 - 254 1712332434

NUMERO CEDULA

MEJIA LOOR KENIA WENDY

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACALLI
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Signature

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-0948451-1
MIGUEL ROBERTO LOZANO HERNANDEZ

NOMBRES Y APELLIDOS
22 DE MARZO DE 1.959

FECHA DE NACIMIENTO
CHIPATA COLOMBIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL EXT. B ... 2136

QUITO PICHINCHA 1.985 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSC.

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA V 4443 1 4442

NACIONALIDAD C/C. MARI AYDEE ROMERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR GERENTE DE SECOYACIA LTDA.

INSTRUCCION PABLO LOZANO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE UBALDINA HERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO PICHINCHA-22-06-99.

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO QUITO 22-06-2.011.

FECHA DE CADUCIDAD 1215372

FORMA No. C.A.

[Signature]
FIRMA DEL AUTORIZADO



SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN
SAECONS CIA. LTDA.
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION
SAECONS COMPAÑIA LIMITADA

15-02-2007

En las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N52-249 y Capitán Ramón Borja, de esta ciudad de Quito, a los quince días del mes de febrero del 2007, y siendo las 8h00, se reúnen los señores socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción SAECONS Cía. Ltda., señores Miguel Roberto Lozano Hernández, Pablo José Lozano Hernández y Angel Fernando Moya Sangurima, propietarios de 1.000, 1.000 y 1 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el orden del día elaborado para el efecto.

En apego a lo que dice el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente la totalidad de los socios y por tanto del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

El orden del día preparado es el siguiente:

Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el señor Pablo Lozano Hernández y actúa como Secretario el señor Miguel Lozano. El señor Secretario deja constancia que se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la Empresa. Los socios de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal y deciden tratar el único punto del orden del día que es la cesión de participaciones sociales dentro de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, SAECONS Cía. Ltda.

Al respecto solicita la palabra el socio señor Angel Fernando Moya Sangurima, quien manifiesta que es su voluntad proceder a vender la una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una que posee en la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda. por lo que, se permite ofrecer a los socios de la empresa para que las adquieran, si ese fuera el caso.



Sobre este punto hace uso de la palabra el socio señor Miguel Roberto Lozano Hernández, quien dice estar dispuesto a adquirir la una participación social de

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

un dólar estadounidense de valor al socio señor Angel Fernando Moya Sangurima y pide a la Junta General de Socios reunida, que conceda la autorización correspondiente para que esto ocurra, además, que como socio está en su derecho de hacer valer, conforme rezan los estatutos de la empresa, hacer valer su facultad preferente para comprar esa única participación social, en la suma de USD 1.

Seguidamente el señor Presidente de la compañía, solicita a los señores socios de la misma se pronuncien sobre este aspecto, recibiendo como respuesta de todos, esto es, por unanimidad, que se autorice la enajenación de la participación social del socio señor Angel Fernando Moya Sangurima al socio señor Miguel Roberto Lozano Hernández., haciendo notar a la Junta General aquí reunida que con este acto el señor Angel Fernando Moya Sangurima dejará de ser socio de la Empresa.

Puesta a consideración la propuesta realizada, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda. resuelve por unanimidad de votos del capital concurrente autorizar para que proceda a darse la cesión de la participación social antes mencionada en la forma que ha sido determinada, no sin antes mencionar su agradecimiento al señor Fernando Moya.

Una vez que se ha tratado el tenor de la convocatoria, pide la palabra el socio señor Pablo Lozano, quien indica a la Junta General para que en uso de sus facultades legales y estatutarias procederá a legalizar y perfeccionar la transferencia de participaciones sociales antes autorizada, así como para que proceda a anular el certificado de aportación que correspondía al señor Angel Fernando Moya Sangurima y emita otro a favor del señor Miguel Roberto Lozano Hernández.

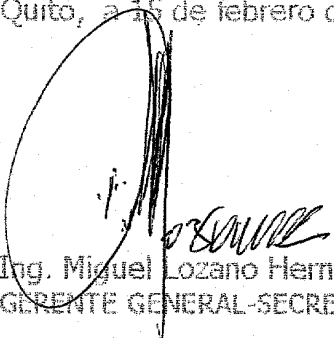
Seguidamente, y una vez que se ha tratado en su totalidad el orden del día elaborado para el efecto, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta respectiva. Reinstalada la reunión, es leída el Acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos por parte del señor Presidente, es aprobada por unanimidad de votos del capital concurrente.

Se procede a levantar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda., cuando son las 10h00.

f) Ing. Pablo Lozano Hernández, Presidente f) Ing. Miguel Lozano Hernández,
Gerente General Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, SAECONS Cia. Ltda. que antecede, es igual a su original que reposa en el archivo de la empresa al cual me remito en caso necesario.

Quito, a 15 de febrero del 2007.

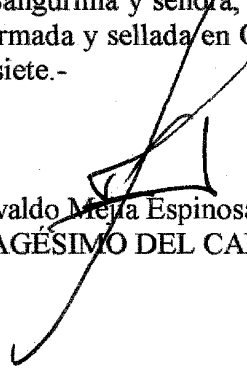


Ing. Miguel Lozano Hernández
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN, SAECONS CIA. LTDA., que otorga el señor Ángel Fernando Moya Sangurima y señora, a favor del señor Miguel Roberto Lozano Hernández, firmada y sellada en Quito, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil siete.-

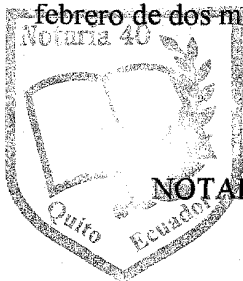


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO.

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía denominada Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cia. Ltda., de la escritura pública de cesión de participaciones, mediante la cual el señor Ángel Fernando Moya Sangurima cede 1 participación, a favor del señor Miguel Roberto Lozano Hernández.- Quito, a dieciséis de febrero de dos mil siete.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **306** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de enero del dos mil cinco, a fs. 268 vta, tomo 136 correspondiente a la compañía **"SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN SAECONS CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de marzo del año dos mil siete, **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECATRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng